



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 164659 84XSX-IQIEC-2FHA6-4FBD091A9E767E7F7043C5CDFE12DBBEF134386E7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.esparragosadelares.es/verificardocumentos/>



## Ayuntamiento de Esparragosa de Lares (Badajoz)

**BASES QUE HAN DE REGIR EL PROCESO SELECTIVO, MEDIANTE CONCURSO, PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE TRES PUESTOS DE DINAMIZADOR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA LA ESCUELA DE VERANO 2024 Y UNIVERSIDAD POPULAR.**

<b>OBJETO DE LA CONVOCATORIA</b>	Las presentes bases tienen por objeto regular el proceso selectivo, mediante concurso, para la contratación temporal de tres puestos de Dinamizador de Ocio y Tiempo libre para la Escuela de Verano 2024 y Universidad Popular.
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO</b>	La modalidad de la contratación será para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral (505), a tiempo parcial (50%), por el periodo comprendido entre el 24 de junio de 2024 y el 13 de septiembre de 2024, con una retribución proporcional al Salario Mínimo Interprofesional.
<b>PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	Concurso
<b>REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES</b>	Los establecidos en la Base segundo.
<b>SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN</b>	Las Solicitudes se ajustarán al modelo que se incorpora como Anexo I a las Bases. Se adjuntará a la solicitud la documentación indicada en la Base tercera.
<b>LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN</b>	REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGOSA DE LARES o a través de medios regulados en el artículo 16 de la Ley 39/2015. <b>PLAZO: DESDE EL 20 DE MAYO DE 2024 AL 27 DE MAYO DE 2024, EN HORARIO DE 9,00 A 14,00 HORAS.</b>
<b>BASES DEL PROCESO SELECTIVO</b>	Las Bases están publicadas en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Esparragosa de Lares: <a href="https://sede.esparragosadelares.es/">https://sede.esparragosadelares.es/</a>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.